48

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 9771.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA EL DECRETO Nº 8.921 DE FECHA 1º DE JUNIO DE 1945.-

721.-

Asunción, 2 de agosto de 1945.-

VISTOS: la nota de la Dirección General de Escuelas, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 1549, en la que solicita la rectificación del Decreto Nº 8.921 de fecha 1º de junio de 1945 donde se asimila a Maestro Normal Elemental (6a. categoría) al Sr. Patrocinio Díaz, debiendo serlo a la Srta. Patrocinia Díaz, error consignado en la propuesta de dicha Dirección General; y el informe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Rectifícase el Art. 1º del Decreto Nº 8.921 de fecha 1º de junio de 1945, en el que aparece el nombre del Sr. Patrocinio Díaz como asimilado a Maestro Normal Elemental (6a. categoría) debiendo decir Patrocinia Díaz, como asimilada a la misma categoría.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-